



Grupo Municipal Socialista

Moción

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO CONVOQUE EL CONSEJO ESCOLAR Y CONSENSUE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR AL MÁXIMO LA SEGURIDAD DE NUESTROS ESCOLARES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La vuelta a las aulas en Majadahonda, inmersa en las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia, ha provocado el malestar generalizado de la Comunidad Educativa. A la incertidumbre y preocupación de padres y madres de alumnos se suma la de los directores y profesores que en muchas ocasiones han tenido que autogestionar sus centros y trabajar contrarreloj para poder cumplir la normativa de seguridad e higiene en las aulas fijada por la Comunidad de Madrid en la **Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 28 de agosto de 2020, que modificaba las instrucciones de 9 de julio de 2020, en la que se dictaban instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.**

Desde el Grupo Municipal Socialista llevábamos tiempo pidiendo al Gobierno local que convocase el Consejo Escolar Municipal, en el que está representada toda la Comunidad Educativa, para apoyar algunas de las decisiones. Siempre lo hemos considerado el órgano consultivo perfecto para conocer y valorar todos los posibles escenarios y acordar las acciones necesarias. La semana pasada lo pedimos por urgencia y por registro, alarmados por la inacción de la incompetente Administración Regional del Tripartito, incapaz de presentar un Plan para la vuelta al colegio hasta diez días antes de abrir las aulas. Por supuesto, no hubo respuesta.

La Administración Regional del Tripartito debería haberse puesto en marcha desde el 14 de mayo, día en el que la Conferencia Sectorial acordó con las CC.AA. la elaboración de diferentes planes de contingencia, o al menos debió activarse el día 20 de junio cuando se publicó en el BOE la **Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021** (incluso habiendo mostrado el desacuerdo con la misma). Todos éramos conocedores que sería necesario adoptar medidas excepcionales como la de crear grupos

de convivencia de un máximo de 20 alumnos por aula y que esto implicaba adaptar espacios y por supuesto plantillas.

La Presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso y el Consejero de educación Enrique Ossorio se limitaron durante todo el verano a calificar de “irrealizables” las propuestas de Educación, a asegurar que en dos meses no tenían tiempo de “modificar los espacios de los centros educativos” y a repetir que “el gasto en el profesorado sería enorme”, dando a entender que se trataba de un gasto propio sin hablar para nada de los **fondos dispuestos por el Gobierno de España, para Madrid, 291,69 millones de euros**. Fondos destinados al refuerzo del sistema educativo; sobre todo, a la contratación de profesores para bajar las ratios de alumnos, al alquiler de locales y la compra de material como mamparas, mascarillas o geles desinfectantes.

En este escenario, el Gobierno Local, en lugar de entender que en momentos de incertidumbre las competencias municipales deben ir mucho más allá de las habituales y hay que ponerse a trabajar con el mayor consenso y la mayor celeridad y eficacia posible, se instaló en su habitual **“dejar pasar el tiempo y después, con prisas, actuar sin tener en cuenta a nadie y comunicar a través de Twitter”**, lo que ha provocado el enfado y la contestación de toda la Comunidad Educativa, especialmente de las AMPAs, que se han dirigido al Alcalde y a la Concejala de Educación para trasladarles su sentimiento de **“temor, inquietud, tristeza y frustración de la Comunidad Educativa de Majadahonda, como consecuencia de la falta de compromiso y de capacidad empática del Ayuntamiento con la Educación Pública de Majadahonda”**. Agravado por el incumplimiento de promesas realizadas en el mes de mayo en relación con las obras de mantenimiento y reforma de los centros educativos.

Es cierto que la distribución de competencias en materia de educación limita la actuación de los gobiernos locales pero basta con mirar las medidas incluidas en la normativa regional para ver que el Ayuntamiento, que poco puede hacer en lo que se refiere a contratar a los profesores complementarios -los tiene que contratar la Comunidad- o en las planificaciones educativas o de organización docente de cada centro,... tiene algo más que decir a la hora de dotar fondos para la compra de herramientas informáticas y asegurar que no se produce la temida brecha digital o a la hora de facilitar la existencia de una enfermera en los centros... **y tiene todas las obligaciones en lo referente a habilitación de espacios alternativos, puesta a disposición de personal para conserjería, vigilancia, aumento de la limpieza y desinfección de los centros, ampliación de ayudas para**

comedor, que ellos mismos han eliminado pese a estar presupuestadas, o para la compra de material escolar.

En la Resolución de 28 de agosto de 2020, citada anteriormente, se concretan las medidas generales, obligatorias (**muchas de ellas de clara competencia municipal**):

1. **Limpieza y desinfección de los centros educativos para la reapertura.**
2. **Refuerzo de la limpieza** y ventilación diaria, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
3. **Formación e información** en medidas de prevención e higiene.
4. **Organización y gestión de los recursos humanos** del centro.
5. **Dotación de material de prevención e higiene.**
6. **Preparación y reorganización** del centro.
7. **Coordinación** permanente entre Sanidad y centro educativo.
8. Facilitar el **estudio de contactos** de los casos de COVID-19 identificados en centros educativos.
9. **Carta a las familias** del centro educativo para informar sobre las medidas de prevención e higiene.

El equipo de Gobierno local, una vez conocidas las citadas instrucciones, sin tiempo material para que los centros se adaptasen a las nuevas directrices, debía haber convocado urgentemente el Consejo Escolar, para evaluar las necesidades reales de cada centro y de las familias y actuar de inmediato en la medida de lo posible. Todos observamos que la respuesta fue muy deficiente en lo que se refiere a las **peticiones de todos los agentes educativos para habilitar espacios alternativos, reforzar el personal de limpieza y desinfección, destinar una partida para la compra de mascarillas reutilizables para los alumnos como han hecho otros Ayuntamientos o adquirir separadores de metacrilato y gel hidroalcohólico para comedores y aulas.**

Así pues, han coincidido una ineficaz gestión a nivel regional, con largas colas de profesores para realizarse las pruebas PCR a escasas horas del inicio del curso escolar con el abandono y ausencia de diálogo por parte del Gobierno local que ha provocado numerosos problemas en el inicio de curso. Solo se ha salvado el gran trabajo y perseverancia de la Comunidad Educativa.

Los directores, maestros y padres se quejan de que el Gobierno local les ha ninguneado y ha sido incapaz de escuchar y aportar soluciones a la Comunidad Educativa para garantizar la seguridad de los más de 7.000 alumnos de Majadahonda.



Grupo Municipal Socialista

Moción

Eso sí, ha quedado patente que la responsabilidad de las consecuencias futuras nunca podrán recaer en los docentes, personal de administración y servicios o equipos directivos de los centros y sí en la mala gestión de la administración regional o local.

Por todo lo anteriormente expuesto traemos al pleno para su aprobación la siguiente MOCIÓN:

1. Denunciar la mala gestión, falta de diálogo y falta de previsión de la Concejala responsable del Área de Educación antes y durante el inicio del presente curso escolar.

2. Convocar de forma urgente el Consejo Escolar, para escuchar a la Comunidad Educativa, analizar la situación y garantizar la viabilidad de nuevas medidas, nuevos recursos (materiales, sanitarios y de higiene) en función de las necesidades los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Majadahonda.

3. Instar a la Comunidad de Madrid a:

- La puesta en marcha de protocolos de actuación claros para aplicarlos de forma inmediata en casos de contagios o contactos.
- Adoptar medidas que faciliten la conciliación familiar y laboral ante los periodos de cuarentena que se van a dar a lo largo del curso.
- Regular el teletrabajo de los docentes y dotar de medios tecnológicos a todo el alumnado y profesorado con programas de seguimiento específicos para el alumnado con dificultades especiales.

Majadahonda, a 17 de septiembre de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a long horizontal stroke extending to the right.

Manuel Fort Hernández

Portavoz GM Socialista